



MINISTERIO
DE FOMENTO

A.E.S.A.
Registro Presencial
SALIDA
N de Registro: 2017024441
Fecha: 07/06/2017 17:03



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE AERONAVES

O F I C I O

S/REF:

N/REF:

FECHA: 21 de mayo de 2017

ASUNTO: Sobrevuelo de la Reserva Natural
Concertada de Dehesa de Abajo

DESTINATARIO:

Real Aeroclub de España
Aeropuerto de Madrid-Cuatro Vientos
Carretera Barrio de La Fortuna, s/n
28054 Madrid
España
general@realaeroclubdeespana.org

En relación con el asunto de referencia, se ha recibido en esta Agencia de Seguridad Aérea comunicado de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Juntas de Andalucía solicitando se dé traslado de cierta información en relación con la realización de vuelos a baja altura sobre la reserva Natural concertada de Dehesa de Abajo, ubicada en el término municipal de La Puebla del Río.

Concretamente desde la citada Conserjería se solicita que se informe a los pilotos que realicen vuelos en la zona indicada en el párrafo anterior, de la necesidad de evitar los vuelos a bajas alturas en esta zona en concreto, y otras de similares características, puesto que la realización de vuelos a bajas alturas podrían ser objeto de denuncia formal por incumplimiento del artículo 7 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestre.

En este sentido desde esta Agencia les recordamos que pueden consultar en el apartado ENR 5.6 de la Publicación de Información Aeronáutica (AIP) la información relativa a a vuelos migratorios y zonas con fauna sensible y las restricciones aplicables. Pueden consultar esta información en la página web del Proveedor de Servicios de Información Aeronáutica ENAIRE (<http://www.enaire.es/csee/Satellite/navegacion-aerea/es/Page/1078418725020//Consultas-AIP.html>).

Se solicita den traslado de esta información a las distintas entidades asociadas al Real Aeroclub de España, así como a los pilotos asociados.

La Directora de Seguridad de Aeronaves

Fdo.: Marta Lestau Sáenz

